

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES
DEPARTAMENTO DE ARTES AUDIOVISUALES
“COMPAÑERO LEONARDO FAVIO”**

BUENOS AIRES,

VISTO el Exp. 10/103/13; y

CONSIDERANDO

Que la Federación de Escuelas de Imagen y Sonido de América Latina (FEISAL) convoca a la participación de estudiantes de toda América Latina en la “9º Muestra FEISAL 2020/2021” de cortometrajes de hasta treinta (30) minutos producidos en el marco de procesos de enseñanza y aprendizaje.

Que dicha Federación de Escuelas de Imagen y Sonido de América Latina (FEISAL) ha establecido que participará de la 9º Muestra FEISAL un único cortometraje por cada institución educativa asociada y que la selección de las obras estará a cargo de cada institución asociada.

Que diferentes cátedras y asignaturas la LICENCIATURA EN ARTES AUDIOVISUALES del DEPARTAMENTO DE ARTES AUDIOVISUALES “COMPAÑERO LEONARDO FAVIO” promueven dichas producciones curriculares.

Que los resultados de la labor académica de docentes y estudiantes y las consecuentes producciones curriculares ameritan su difusión en la comunidad del DEPARTAMENTO DE ARTES AUDIOVISUALES “COMPAÑERO LEONARDO FAVIO” y en otros espacios disponibles a tal fin.

POR ELLO, conforme lo establecido en el inciso f) del artículo 36 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL
DEPARTAMENTO DE ARTES AUDIOVISUALES
“COMPAÑERO LEONARDO FAVIO”
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a las y los estudiantes y a las cátedras de las asignaturas de la LICENCIATURA EN ARTES AUDIOVISUALES “COMPAÑERO LEONARDO FAVIO” a la presentación de producciones curriculares (cortometrajes) de sus estudiantes y/o de equipos de sus alumnos de hasta treinta (30) minutos de extensión para su postulación institucional para la “9º Muestra FEISAL 2020/2021”.

ARTÍCULO 2º.- Las presentaciones a las que hace referencia el artículo precedente deberán presentarse ante la SECRETARIA DE DESARROLLO Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL del DEPARTAMENTO DE ARTES AUDIOVISUALES “COMPAÑERO LEONARDO FAVIO” hasta el viernes 08 de octubre de 2021 mediante correo electrónico enviado a audiovisuales.difusión@una.edu.ar, y deberán incluir:

a) un (1) link de Vimeo habilitado para descarga en donde esté el corto con las siguientes recomendaciones técnicas: El formato de archivo de video en su canal de imagen debe estar codificado con el códec H.264, en un perfil nivel 3 o superior, con una tasa de datos mínima de 15 Mbps. ● La resolución puede ser HD o FullHD (1280 x 720 o 1920 x 1080) en píxeles cuadrados (Relación de aspecto 1,0), y su norma o cuadros por segundo respetar preferentemente la misma utilizada en el momento de registro, sea cadencia filmica, PAL o NTSC. ● El canal de audio debe entregarse en canales estéreo, a 48 kHz, y puede estar bajo códec sin compresión PCM o en AAC en su variante LC (LowComplexity), con una tasa de datos no inferior a 192 Kbps. ● El formato contenedor sobre el que esté escrito el archivo puede ser Quicktime (.mov) o MP4 (.mp4).

● Especificaciones de ejemplo en cuadro de exportación: o 1920×1080, 25 fps, Progresivo o VBR, pase 2, Destino 15.00 Mbps, Máx. 20.00 Mbps o AAC, 256 Kbps, 48 kHz, Estéreo;

b) La ficha informativa y dos (2) fotogramas con extensión “.JPG”.

c) La autorización para que el Corto sea exhibido en CineCorto.org.en caso de ser seleccionado. Y la autorización para que sea exhibido en DATV en caso de que se encuentre entre los primeros diez en el Orden de Mérito.

d) El archivo con el cortometraje deberá cumplir con las recomendaciones técnicas establecidas en el anexo de la presente.

ARTÍCULO 3º.- APROBAR como Anexo I que integra y forma parte de la presente Resolución la “FICHA INFORMATIVA-“9a Muestra FEISAL 2020/2021”.

ARTÍCULO 4º.- APROBAR como Anexo II que integra y forma parte de la presente Resolución la “NOTA AUTORIZACIÓN 9a Muestra FEISAL 2020/2021”.

ARTÍCULO 5º.- APROBAR como Anexo III que integra y forma parte de la presente Resolución la “NOTA AUTORIZACIÓN de EXHIBICIÓN a DATV”.

ARTÍCULO 6º.- ESTABLECER que la elección del corto se realizará mediante el VOTO DIRECTO de los espectadores en una sección online en la plataforma DATV, el CANAL Oficial del Departamento en la que se exhibirán todos los cortos presentados desde el 15 al 29 de octubre de 2021.

ARTÍCULO 7º.- ENCOMENDAR a la SECRETARÍA DE DESARROLLO Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL del DEPARTAMENTO DE ARTES AUDIOVISUALES “COMPAÑERO LEONARDO FAVIO” la convocatoria de los trabajos y la organización de la votación así como el envío del corto elegido a la “9a Muestra FEISAL 2020/2021”.

ARTÍCULO 8º.- REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. DÉSE la más amplia difusión. Todo cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN CD-DAAV N°

ANEXO I

FICHA INFORMATIVA - 9ª Muestra FEISAL 2020/2021
(Cada cortometraje debe estar acompañado de la presente ficha)

Nombre de la Escuela: DEPARTAMENTO DE ARTES AUDIOVISUALES “COMPAÑERO LEONARDO FAVIO”

Universidad o Institución: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES

Nombre y apellido del docente responsable institucional a los fines de la presente Muestra:
CONRADO BERETTA
Teléfono particular e institucional: 4864-0004
e-mail personal: c.beretta@una.edu.ar

Contacto Responsable del Cortometraje o Presentante
Nombre:
Teléfonos:
Dirección correo electrónico:

Sobre la obra

Título:

Duración:

Tecnología /Resolución de registro:

Nombre de la cátedra en el marco de la cual se realizó el cortometraje:
Nombre del/los docente/s asesores:

Año de Realización:
Duración:
Género:
Calificación según edad:
Idioma (y subtítulos si los tuviere)
Temáticas tratadas y palabras clave

Dirección:
Producción:
Guión:
Dirección de Fotografía:
Edición:
Sonido:
Dirección de Arte:
Elenco Principal:

Sinopsis: (máximo 300 caracteres)

ANEXO II

NOTA AUTORIZACIÓN - 9ª Muestra FEISAL 2020/2021
(Cada cortometraje debe estar acompañado de la presente ficha)

Nombre y Apellido del Responsable y presentante del Corto:

DNI:

Tel:

Correo electrónico:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los _____ días del mes de _____ de 2021
manifiesto la autorización para exhibir públicamente en el sitio CineCorto.org el cortometraje
que aquí presento, sólo en caso de ser seleccionado como representante institucional del
Departamento de Artes Audiovisuales de la UNA ante la 9ª **Muestra FEISAL 2020**.

Nombre y Apellido:

Firma:

DNI:

Aclaración:

ANEXO III

Convocatoria presentación de cortos para 9ª Muestra FEISAL 2020/2021

NOTA AUTORIZACIÓN

Exhibición en DATV del DAAV UNA

(Cada cortometraje debe estar acompañado de la presente ficha)

Nombre y Apellido del Responsable y presentante del Corto:

DNI:

Tel:

Correo electrónico:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los _____ días del mes de _____ de 2021 manifiesto la autorización para exhibir públicamente en el canal institucional del Departamento de Artes Audiovisuales “Compañero Leonardo Favio” el cortometraje que aquí presento.

Nombre y Apellido:

Firma:

DNI:

Aclaración: